

**C. ANUNCIOS PARTICULARES**

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

MADRID

Aviso

Esta Junta Sindical, en su reunión celebrada en el día de hoy, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Como consecuencia del aumento de capital social de «San Miguel, Fábricas de Cerveza y Malta, S. A.», en 700.000.000 de pesetas, acordado por la Junta general extraordinaria de accionistas de dicha Sociedad, celebrada el día 12 de diciembre de 1984, y formalizado en escritura pública con fecha 20 de diciembre de 1984, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, el cual se ha realizado mediante la elevación en 1.000 pesetas del valor nominal de cada una de las 700.000 acciones al portador hasta ahora en circulación y su refundición en una sola serie con numeración correlativa del 1 al 700.000, ambos inclusive, sustituyéndose por nuevos títulos, con la misma numeración pero con valor nominal de 3.000 pesetas y expidiéndose a los accionistas las correspondientes pólizas de canje, esta Junta Sindical acuerda:

1.º Excluir de la cotización oficial y contratación pública las antiguas acciones de «San Miguel, Fábricas de Cerveza y Malta, S. A.», números 1 al 1.000, serie «A», ambos inclusive, 1.001 al 51.000, serie «B», ambos inclusive, y 51.001 al 700.000, serie «C», ambos inclusive, de 2.000 pesetas de valor nominal cada una, y

2.º Admitir a la cotización oficial y contratación pública en la Bolsa de Madrid, las nuevas acciones de «San Miguel, Fábricas de Cerveza y Malta, S. A.», números 1 al 700.000, ambos inclusive, serie única, de 3.000 pesetas de valor nominal cada una, a partir del día de hoy.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 26 de diciembre de 1984.—El Secretario, Rafael Boulet Sirvent.—El Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.—421-C.

**BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA, S. A.**

BONOS DE CAJA DE LA EMISION DE 11 DE NOVIEMBRE DE 1981. SERIES «A-K» Y «A-L»

Amortización total

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de Caja de la emisión de referencia, que el día 11 del corriente mes de enero tendrá lugar la amortización total de los bonos de las series «A-K» y «A-L», de conformidad con las condiciones que constan en la correspondiente escritura de emisión.

Barcelona, 8 de enero de 1985.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfredo Sáenz Abad.—428-C.

**BANCO POPULAR ESPAÑOL**

El Consejo de Administración convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el sábado 2 de febrero de 1985, a las once horas, en el cine «Carlos III», calle Goya, número 5, de Madrid, en segunda convocatoria, al ser previsible

que no pueda celebrarse en primera, que también queda convocada por el presente anuncio en el mismo lugar y a la misma hora de la vispera.

Orden del día

- 1.º Presentación de la Memoria e informe sobre el ejercicio de 1984.
- 2.º Ruegos y preguntas.

El Consejo convoca también Junta general ordinaria de accionistas para el jueves 27 de junio de 1985, a las trece horas, en José Ortega y Gasset, 29, 28006 Madrid, en segunda convocatoria, por ser igualmente previsible que no pueda celebrarse en primera, que ya queda convocada para la misma hora de la vispera en el mismo lugar, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y la gestión social del ejercicio de 1984.
- 2.º Acuerdo legal y estatutario sobre la distribución de beneficios.
- 3.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1985.

Los accionistas recibirán en su domicilio una convocatoria detallada. Para asistir o delegar en otro accionista deben cumplir los trámites reglamentarios, con un mínimo de cinco días de antelación a las fechas convocadas. Cualquier consulta sobre estos actos y cuanta información precisen sobre la Sociedad, les serán facilitadas en José Ortega y Gasset, número 29, planta baja, 28006 Madrid.

Madrid, 10 de enero de 1985.—El Secretario del Consejo de Administración.—418-C.

**BANCO DE FINANZAS, S. A.**

Bonos de Caja

Se comunica a los titulares de bonos de caja de este Banco, de las emisiones citadas a continuación, el pago de los cupones siguientes:

8.ª Emisión de fecha 15 de abril de 1982

Cupón número 11, vencimiento: 15 de enero de 1985.

Importe bruto: 337,50 pesetas.  
Retención impuesto a cuenta: 60,75 pesetas.  
Importe neto: 276,75 pesetas.

9.ª Emisión de fecha 15 de diciembre de 1982

Cupón número 9, vencimiento: 15 de enero de 1985.

Importe bruto: 337,50 pesetas.  
Retención impuesto a cuenta: 60,75 pesetas.  
Importe neto: 276,75 pesetas.

10 Emisión de fecha 3 de mayo de 1983

Cupón número 7, vencimiento: 15 de enero de 1985.

Importe bruto: 350 pesetas.  
Retención impuesto a cuenta: 63 pesetas.  
Importe neto: 287 pesetas.

11 Emisión de fecha 5 de abril de 1984

Cupón número 3, vencimiento: 15 de enero de 1985.

Importe bruto: 350 pesetas.  
Retención impuesto a cuenta: 63 pesetas.  
Importe neto: 287 pesetas.

Estos cupones podrán hacerse efectivo en las siguientes oficinas del Banco de Finanzas:

Oficina principal-Madrid: María de Molina, 39, 28006 Madrid.  
Agencia Urbana número 1: Orense, 24, 28020 Madrid.

Barcelona: Avenida Diagonal, 632, 08017 Barcelona.

Valencia: Pérez Pujón, 4, 46002 Valencia.

Bilbao: Gran Vía, 61, 48011 Bilbao.

Marbella: Muelle de Ribera, bloque 0, Puerto Banús, Marbella (Málaga).

Madrid, 10 de enero de 1985.—El Secretario.—417-C.

**BANCO DE SABADELL, S. A.**

Extraviados pagarés números 94.750 y 94.751, de 1.000.000 de pesetas cada uno, y vencimiento, ambos, 17 de febrero de 1985, y los números 102.509, 102.510, 102.511 y 102.512, de 1.000.000 de pesetas cada uno, y vencimiento, los cuatro, 27 de marzo de 1985, expedidos todos ellos por este Banco, se pone en general conocimiento que si en el plazo de treinta días no hubiere reclamación de terceros, se considerarán anulados dichos pagarés, procediendo a expedir nuevos duplicados de los mismos y quedando exento este Banco de responsabilidad.

Madrid, 19 de diciembre de 1984.—22-C.

**BONOS DE CAJA DEL BANCO INDUSTRIAL DE LEON, S. A.**

(hoy, Banco de Fomento, S. A.)

EMISION ENERO DE 1975

Pago de cupón

A partir del día 20 de enero corriente, esta Entidad hará efectivo el cupón número 20 de los bonos de Caja de la citada emisión, conforme al detalle siguiente:

	Pesetas
Interés cupón semestral.....	50
Retención fiscal.....	9
Líquido a percibir por cupón..	41

El pago se hará efectivo en la central del Banco de Fomento (paseo de la Castellana, 92, Madrid), así como en sus sucursales y agencias.

Madrid, 7 de enero de 1985.—El Secretario general.—156-12.

**BANCO DE VIZCAYA, S. A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE TENE-  
DORES DE BONOS DE TESORERIA

Tercera emisión

Por la presente se convoca a los tenedores de bonos de Tesorería de esta emisión, a Asamblea general, que se celebrará en el domicilio social de este Banco en Bilbao, Gran Vía, 1, en primera convocatoria, el día 1 de febrero de 1985, a las diecisiete horas, la cual de no poder constituirse válidamente, se celebraría en segunda, a la misma hora, el día 1 de marzo de 1985, en el propio lugar indicado, con el fin de deliberar y adoptar acuerdos, conforme al siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación de la gestión del Comisario.
- 2.º Ratificación del nombramiento de Comisario.
- 3.º Aprobación del Reglamento interno del Sindicato.
- 4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Asamblea.

Podrán asistir a la Asamblea todos los tenedores de bonos de Tesorería que acrediten su condición de tales, con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Asamblea y obtengan del Banco emisor o, en su caso, de las Entidades depositarias de los títulos, la correspondiente tarjeta de asistencia.

Los tenedores de bonos de Tesorería podrán hacerse representar por otra persona, debiendo, en su caso, conferir la representación por escrito.

Bilbao, 7 de enero de 1985.—El Comisario del Sindicato de Tenedores de Bonos de Tesorería. Juan Manuel Osorio García.—397-C.

## COMPañIA ELECTRICA DE LANGREO, S. A.

Amortización de obligaciones.  
serie F, enero 1978

Se pone en conocimiento de los obligacionistas de esta emisión que, por sorteo celebrado el 4 del corriente mes, ante el Notario don Francisco José López Goyanes, se amortizaron los títulos siguientes:

1.301 al 1.400	7.201 al 7.300
1.801 1.900	7.901 8.000
2.401 2.500	8.001 8.100
3.201 3.300	8.201 8.250
4.201 4.300	8.501 8.600
5.001 5.100	9.701 9.800
6.301 6.400	

El reembolso a los tenedores de los títulos amortizados dará comienzo el día 31 del corriente mes, de lo que se encargarán los Bancos Español de Crédito, Hispano Americano, Vizcaya, Herre-ro, Popular Español, Bilbao y Confederación Española de Cajas de Ahorros, así como en sus Sucursales y Agencias y la propia Sociedad en sus Oficinas de La Felguera, contra entrega de los mismos y presentación de los documentos que acrediten su legítima adquisición.

La Felguera, 5 de enero de 1985.—«Compañía Eléctrica de Langreo, S. A.»—El Consejero delegado.—164-5.

## COMPañIA ESPAÑOLA DE PRODUCTOS INDUSTRIALES, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en Madrid, kilómetro 12, carretera de Burgos por Fuencarral, el día 31 de enero de 1985, en primera convocatoria a las doce horas, y el siguiente día, en segunda convocatoria, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Cambio de domicilio social.
- 2.º Reestructuración del Consejo.
- 3.º Delegación especial para elevar a públicos los acuerdos que deban ser objeto de inscripción.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 10 de enero de 1985.—El Presidente de administración.—20.297-C.

## RINCON DE GAUSA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Rincón de Gausa, S. A.», en sesión celebrada el día 14 de diciembre de 1984, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria de «Rincón de Gausa, S. A.», que se celebrará en el domicilio social, calle Diego de León, número 23, de Madrid, el día 29 de enero de 1985, a las diez

horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, 30 de enero de 1985, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados; todo ello correspondiente al ejercicio 1983/84.
2. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.
3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
4. Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 7 de enero de 1985.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Morales Henares.—155-12

## TIEMPO DE EDICIONES, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los miembros de esta Sociedad a Junta general de accionistas, que se celebrará el 30 de enero de 1985, a las diecisiete horas, en el local situado en calle de la Bola, número 3, bajo derecha, de esta capital, y con el siguiente

Orden del día

- Punto 1.º Aplicación de los artículos 31 y 32 de los Estatutos de la Sociedad.
- Punto 2.º Aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 9 de enero de 1984.—431-C.

## CAPITALIZADORA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Domicilio social: Carranza, 20

En el sorteo público celebrado ante Notario y correspondiente al mes de enero actual, han resultado amortizados los títulos que entre sus símbolos lleven el número 2.465. Para los títulos emitidos desde enero de 1979, el símbolo amortizado es las cuatro últimas cifras del número 87.449, primer premio del primer sorteo de la Lotería Nacional del mes de la fecha.

Madrid, 10 de enero de 1985.—El Director general, Augusto Guardiola Ballesteros.—419-C.

## UNION ELECTRICA-FENOSA, S. A.

MADRID

Obligaciones simples convertibles de «Unión eléctrica Madrileña, S. A.», emisión enero de 1970 - clave de valor: 2.81380.25

Reembolso voluntario en efectivo

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura de emisión de las obligaciones simples convertibles, puestas en circulación por «Unión Eléctrica Madrileña, S. A.», (hoy «Unión Eléctrica-Fenosa, S. A.»), en enero de 1970, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que durante el periodo que comienza el 28 de enero de 1985 y finaliza el 18 de febrero siguiente, pueden solicitar, si así lo desean, el reembolso en efectivo de sus títulos, a través de las Entidades mediadoras que al final se detallan.

El reembolso de las obligaciones se efectuará a partir del 28 de enero de 1985, a la par, es decir, a razón de 1.000 pesetas por cada una de ellas, contra entrega de los títulos, con su póliza de Bolsa, debiendo aquellos traer unidos los cupones, número 31, de vencimiento 28 de julio de 1985, y siguientes.

Banco Pastor.  
Banco Central.  
Banco Español de Crédito.  
Banco de Santander.  
Banco Hispano Americano.  
Banco Urquijo Unión.  
Banco de Bilbao.  
Banco de Vizcaya.

Confederación Española de Cajas de Ahorros.  
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.  
Caja Postal de Ahorros.

Madrid, 4 de enero de 1985.—El Secretario del Consejo de Administración.—416-C

## TABACOS DE CEUTA Y MELILLA, S. A. (TACEMESA)

Convocatoria de concurso público para cubrir expendedurias en las ciudades de Ceuta y Melilla

Por el presente anuncio de convocatoria se hace saber que, aprobado el programa de ejecución de 1985, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2547/1974, de 9 de agosto. Orden ministerial de 29 de octubre de 1974 y artículo 3 del Real Decreto 55/1979, de 11 de enero, se convoca concurso para la provisión de expendedurias generales y especiales en las ciudades de Ceuta y Melilla.

El pliego de condiciones por el que se regirá este concurso y situación de las expendedurias, podrá ser consultado en las oficinas de esta Sociedad, donde asimismo se facilitarán los ejemplares de instancias correspondientes. Las solicitudes habrán de presentarse en la oficina de la Empresa, en el plazo de un mes, a partir de la publicación de esta convocatoria.

Ceuta, enero de 1985.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.619-D.

## HEREDEROS DE GOMEZ-TEJEDOR, S. A.

Convoca Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará el próximo día 28 de enero de 1985, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, 29 de enero de 1985, a las doce quince horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle de San Dalmacio, 11, Madrid, y con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1984.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Nombramiento de interventores de actas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de enero de 1985.—José Gómez-Tejedor Chinchilla, Presidente del Consejo de Administración.—363-C.

## SOGAREMA, S. G. R.

Junta general extraordinaria de la mercantil «Sociedad de Garantía Reciproca Madrileña», (Sogarema, S. G. R.), que se convoca para el día 6 de febrero de 1985, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 7, a la misma hora, en segunda convocatoria, en los locales de la Cámara de Comercio de Madrid, plaza de la Independencia, número 1, 3.º planta, con con el siguiente orden del día:

- 1.º Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración de la Entidad de instar expedientes de suspensión de pagos de la Entidad.

Madrid, 2 de enero de 1985.—El Presidente del Consejo de Administración.—432-C.

## ASTURIANA DE INVERSIONES Y FINANZAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria que se celebrará en Madrid, calle Diego de León, número 45, el día 1 de febrero de 1985, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 2, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Informe del Consejo sobre adquisición de acciones de otra Sociedad.
- 2.º Nombramiento de Consejeros.
- 3.º Cambio de domicilio social.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 17 de enero de 1985.—El Secretario del Consejo de Administración.—382-C.

## FABRICACION DE ENVASES METALICOS, S. A. (FEMSA)

*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas de «Fabricación de Envases Metálicos, S. A.» (FEMSA), a Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 29 de enero de 1985, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, en Barcelona, hotel «Princesa Sofía», salón Tibidabo, bajo el siguiente

Orden del día

Modificación de los artículos 6.º y 16 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 8 de enero de 1985.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.—396-C.

## PLAYA BLANCA, S. A. (BLANCASA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de fecha 14 de diciembre de 1984, se acordó convocar Junta general extraordinaria, para el próximo día 31 de enero de 1985, en primera convocatoria, en el domicilio social sito en hotel «Los Fariones», Puerto del Carmen, término municipal de Tías, a las nueve treinta horas y, para el día siguiente, 1 de febrero, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

I. Informe y análisis de los documentos y cuentas relativos a la contratación y liquidación, al día de la fecha, de las obras de reparación, reforma y ampliación del hotel «Los Fariones», y, en su caso, aprobación de la correspondiente gestión de los Administradores.

II. Informe y análisis de los documentos y cuentas relativos a la contratación y liquidación, al día de la fecha, de las obras de la sala de fiestas, anexa del hotel «Los Fariones», y, en su caso, aprobación de la correspondiente gestión de los Administradores.

III. Informe y análisis sobre la contratación directa con todas las Empresas de bienes y servicios por los suministros efectuados hasta el día de la fecha a esta Sociedad y afectantes a las obras antes mencionadas y, en su caso, aprobación de la correspondiente gestión de los Administradores.

IV. Análisis de la gestión y, en su caso, acuerdo sobre la posible aplicación del artículo 83 de la Ley de Sociedades Anónimas.

V. Informe y propuesta del Consejo y, en su caso, aprobación por la Junta del proyecto de

construcción y futura explotación de la edificación proyectada sobre la parcela «H», de la urbanización «Playa Blanca».

VI. Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de dos interventores a tal fin.

Tendrán derecho de asistencia a esta Junta los accionistas que, con cinco días de antelación al señalado para su celebración depositen sus acciones en el domicilio social o los resguardos acreditativos de su depósito en un establecimiento bancario.

Tías, 17 de diciembre de 1984.—V.º B.º: El Presidente.—362-C.

## MUTUALIDAD GUIPUZCOANA CONTRA INCENDIOS FORESTALES (MUGUIFOR)

*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Se convoca a Junta general ordinaria a los Mutualistas, que tendrá lugar (D. m.), en la calle Camino, número 5, 2.º, de San Sebastián, en primera convocatoria el día 30 de enero de 1985, a las once treinta horas de la mañana, y en segunda convocatoria, a las doce horas del mismo día; todo ello con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general ordinaria celebrada el año 1984.

2.º Lectura y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1984.

3.º Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 27 de diciembre de 1984.—La Junta directiva.—66-D.

## MUTUALIDAD GUIPUZCOANA CONTRA INCENDIOS FORESTALES (MUGUIFOR)

*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Se convoca a Junta general extraordinaria a los Mutualistas, que tendrá lugar (D. m.), en la calle Camino, número 5, 2.º, de San Sebastián, en primera convocatoria el día 30 de enero de 1985, a las doce treinta horas de su mañana, y en segunda convocatoria, a las trece horas del mismo día; todo ello con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Disolución y liquidación de la Mutualidad.

2.º Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 27 de diciembre de 1984.—La Junta directiva.—65-D.

## INSTITUTO DEXEUS, S. A.

080017-BARCELONA  
Paseo Bonanova, número 67

*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (paseo Bonanova, número 67, Barcelona), el próximo día 7 de febrero de 1985, a las doce treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 8 de

febrero de 1985, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado a 31 de agosto de 1984.

Aplicación de los resultados.

Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, si procede.

Nombramiento, dimisión y reelección de Consejeros, si procede.

Nombramiento de censores de cuentas.

Nombramiento, si procede, de interventores para la aprobación del acta.

Barcelona, 17 de diciembre de 1984.—La Secretaría del Consejo de Administración.—395-C.

## EBANO MOBILIARIO, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad a celebrar en el domicilio social, sito en República Argentina, número 34, bajo, de Logroño, el día 1 de febrero de 1985, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en su caso al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

Nombramiento de Presidente, Secretario y Administrador general.

Designación de Apoderados.

Aprobación del acta de esta Junta.

Logroño, 9 de enero de 1985.—El Secretario.—27-D.

## COMPañIA AGROPECUARIA INTERNACIONAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar en el domicilio social (Madrid, calle Hermosilla, número 8), el día 29 de enero próximo, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda, al día siguiente, a la misma hora y lugar, con arreglo a los siguientes órdenes del día:

*Junta general ordinaria*

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la gestión de los Administradores durante el ejercicio de 1984.

2.º Ruegos y preguntas.

3.º Aprobación del acta de la Junta, si procediese.

*Junta general extraordinaria*

1.º Disolución de la Sociedad.

2.º Examen y aprobación del balance de disolución de la Sociedad.

3.º Nombramiento de liquidadores.

4.º Aprobación del acta de la Junta, si procediese.

Madrid, 8 de enero de 1985.—El Administrador, Miguel Porta Roca.—415-C.

## CARTERA MOBILIARIA, S. A. (CARMOSA)

*Dividendo complementario*

A partir del día 29 del presente mes de diciembre y por mediación de cualquiera de las Oficinas del Banco de Santander, esta Sociedad pagará a sus acciones un dividendo complementario por los beneficios del presente ejercicio 1984, del 8 por 100, exento de retención, es decir, 20 pesetas por cada acción.

Unido dicho importe al de 15 pesetas, que, con carácter de dividendo a cuenta, se pagó el pasado mes de julio, resulta un total de 35 pesetas, equivalente al 14 por 100 de su nominal.

Santander, 22 de diciembre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—20.174-C.

**ASTILLEROS ESPAÑOLES, S. A.**

En el sorteo de obligaciones de la extinguida «Sociedad Española de Construcción Naval, Sociedad Anónima», celebrado el día 14 del mes actual bajo la fe del Notario de Madrid don José María Álvarez Vega, han resultado amortizadas las de las series y numeración siguientes:

*Obligaciones emisión de 1 de julio de 1950*

1.101 a 1.200	83.001 a 83.100
5.501 5.600	83.201 83.300
8.101 8.200	84.201 84.300
11.801 11.900	84.401 84.500
13.901 14.000	88.301 88.400
16.301 16.400	90.301 90.400
18.401 18.500	92.301 92.400
20.901 21.000	92.601 92.700
22.901 23.000	92.701 92.800
24.801 24.900	94.001 94.100
26.901 27.000	97.601 97.700
28.501 28.600	102.901 103.000
28.701 28.800	106.201 106.300
29.901 30.000	108.501 108.600
37.701 37.800	114.501 114.600
37.801 37.900	116.301 116.400
38.701 38.800	120.101 120.200
39.301 39.400	120.301 120.400
39.701 39.800	121.001 121.100
41.601 41.700	121.901 122.000
46.501 46.600	122.201 122.300
47.901 48.000	125.201 125.300
49.301 49.400	129.701 129.800
52.801 52.900	130.801 130.900
53.501 53.600	133.701 133.800
57.801 57.900	134.701 134.800
63.201 63.300	134.801 134.900
67.001 67.100	135.301 135.400
69.201 69.300	140.601 140.700
73.001 73.100	141.301 141.400
76.601 76.700	141.501 141.600
77.901 78.000	145.101 145.200
80.301 80.400	145.901 146.000
82.801 82.900	

*Obligaciones serie «C», emisión de 15 de diciembre de 1962*

8.053 a 8.341	114.001 a 115.000
39.001 40.000	144.001 145.000
55.001 56.000	174.001 175.000
56.001 57.000	179.001 180.000
63.001 64.000	214.001 215.000
105.001 106.000	

*Obligaciones serie «D», emisión de 9 de julio de 1963*

8.646 a 8.787	33.001 a 34.000
16.001 17.000	76.001 77.000
20.001 21.000	86.001 87.000

Se procederá al reembolso de estas obligaciones a partir de las fechas siguientes: Emisión de 1 de julio de 1950, en 1 de enero de 1985; emisión de 15 de diciembre de 1962, en 1 de abril de 1984, y emisión de 9 de julio de 1963, en 15 de enero de 1984.

Los anteriores pagos se efectuarán en los Banco siguientes: Bilbao, Exterior de España, Hispano Americano, Urquijo-Unión y Contederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 18 de diciembre de 1984.—Por el Consejo de Administración, José Ramón Gana Arroitajaurgui.—20.231-C.

**CLUB DE MAR AGUETE, SOCIEDAD ANONIMA**

Manuel Alberto Torres Viqueira, liquidador de la Sociedad «Club de Mar Aguete, S. A.» en liquidación, con domicilio social en Aguete-Seixo, Marín, nombrado por acuerdo de la Junta universal de socios de fecha 30 de octubre de 1984.

elevado a público en escritura autorizada por el Notario de Pontevedra, don Rafael Sanmartín Losada, de la misma fecha, número 770 del prólogo.

Hace saber: Que en la Junta general de socios de carácter universal se acordó por unanimidad disolver la citada sociedad, aprobando el balance cerrado el mismo día del acuerdo.

Lo que se hace constar a los efectos del artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, con la finalidad de que cualquier persona interesada o afectada por la liquidación de dicha Sociedad pueda hacer valer sus derechos.

Marín, 13 de noviembre de 1984.—20.253-C.

**BIENES DE EQUIPO REPARADOS**

El día 17 de diciembre de 1984 la Sociedad «Bienes de Equipo Reparados» (BERSA), con domicilio en la avenida de Valladolid, número 81, constituida por escritura de 22 de febrero de 1980 ante el Notario don Julio Albi Agero, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el tomo 5.591, general 4.668, de la sección tercera del Libro de Sociedades, folio 81, acordó en la Junta universal de accionistas proceder a su disolución y liquidación, aprobándose el siguiente balance final de la liquidación:

Pérdidas 1980.....	1.331.631,90
Pérdidas 1981.....	6.176.451,62
Pérdidas 1982.....	7.142.197,56
Pérdidas 1983.....	2.607.777,42
	<u>17.258.058,50</u>
Capital.....	1.000.000,00
Acreedores.....	16.258.058,50
	<u>17.258.058,50</u>

Madrid, 17 de diciembre de 1984.—El Presidente.—20.406-C.

**AGROVAL, S. G. R.****BALANCE DE SITUACION**

Antes de la distribución del beneficio neto del ejercicio al 31 de diciembre de 1983

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Gastos amortizables:		Capital:	
Gastos de constitución.....	839.000	Capital social.....	100.050.000
Gastos de primer establecimiento.....	1.452.000	Deudas a corto plazo:	
	<u>2.291.000</u>	Acreedores diversos.....	2.827.000
Cuentas financieras:		Hacienda pública, por conceptos fiscales.....	51.000
Instituciones de crédito.....	100.050.000	Ajustes por periodificación:	
Ajustes por periodificación:		Pagos diferidos.....	95.000
Intereses a cobrar, no vencidos.....	4.194.000	Beneficio neto del ejercicio.....	3.512.000
	<u>106.535.000</u>		<u>106.535.000</u>

**ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS**

Tres meses terminados al 31 de diciembre de 1983

INGRESOS	Pesetas	GASTOS	Pesetas
Ingresos:		Gastos:	
Ingresos financieros.....	4.992.000	Tributos.....	798.000
		Trabajos, suministros y servicios.....	364.000
		Gastos de personal.....	142.000
		Gastos diversos.....	176.000
			<u>1.480.000</u>
		Beneficio neto del ejercicio.....	3.512.000

Madrid, 5 de diciembre de 1984.—19.260-C.

**EL VENERO, S. A.**

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «El Venero, S. A.», celebrada el día 4 de octubre de 1984, ha tomado el acuerdo de disolver y liquidar la Sociedad con el siguiente balance:

	Pesetas
Activo:	
Caja.....	22.307
Finca rústica.....	527.693
Total activo.....	<u>550.000</u>
Pasivo:	
Capital.....	550.000
Total pasivo.....	<u>550.000</u>

Lo que se hace público a los efectos legales oportunos.

Cazorla (Jaén), 20 de noviembre de 1984.—El Director-Gerente.—20.350-C.

**INMOBILIARIA EL PALAU, S. A.**

De acuerdo con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas se hace público el balance de disolución y liquidación de esta Sociedad, aprobado en la Junta general extraordinaria de accionistas del día 1 de octubre de 1984.

Activo:	
Caja.....	296.929
Resultado balances.....	603.071
	<u>900.000</u>
Pasivo:	
Capital.....	900.000
	<u>900.000</u>

Barcelona, 1 de octubre de 1984.—El Presidente, Jose Graells Soler.—20.398-C.

**HIDROELECTRICA  
DEL CANTABRICO, S. A.**  
EMISION DE OBLIGACIONES SIMPLES

*Oferta pública*

Fecha de emisión: 29 de diciembre de 1984.  
Importe de la emisión. 5.000.000 de pesetas nominales, en obligaciones simples al portador, de 50.000 pesetas cada una.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés bruto: El 13 por 100 a lo largo de los ocho años de vida de la emisión. Los intereses serán satisfechos mediante cupones semestrales vencidos los días 29 de junio y 29 de diciembre de cada año. El primer cupón se abonará el 29 de junio de 1985, siendo proporcional el devengo de los intereses al tiempo transcurrido desde el desembolso de la suscripción.

Régimen fiscal: El pago de los intereses será objeto de la retención en la fuente vigente en cada momento (18 por 100 en la actualidad), que será deducible en la liquidación de los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas o sobre Sociedades.

Estas obligaciones gozan de una bonificación del 95 por 100 de la cuota del Impuesto sobre Sociedades que corresponda a sus rendimientos netos conforme al artículo 25. c), 1. de la Ley 61/1978, de 27 de diciembre, y disposiciones concordantes y complementarias.

El 15 por 100 de las inversiones realizadas en la adquisición por suscripción de estas obligaciones podrán deducirse de la cuota del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, en su nueva redacción establecida en el artículo 28 de la Ley 44/1983, de 28 de diciembre, y disposiciones concordantes complementarias.

Amortización: La amortización de estas obligaciones se efectuará, por reducción de su nominal, en 12.500 pesetas el 29 de diciembre de los años 1989, 1990, 1991 y 1992.

Aptitud para inversiones: Estas obligaciones son aptas para el cumplimiento por Bancos y Cajas de Ahorro de lo establecido en el Orden ministerial de 17 de enero de 1981, apartado 9.º, y en el Real Decreto 73/1981, de 16 de enero, respectivamente.

Asimismo, estas obligaciones son aptas para la materialización de las reservas técnicas de las Sociedades de Seguros, de acuerdo con el Real Decreto 1341/1978, de 2 de junio, en la nueva redacción del número 3, del artículo 4.º establecida en el artículo 8.1 del Real Decreto 3051/1982, de 15 de octubre, y en la Orden ministerial de 4 de septiembre de 1978.

Las reservas de riesgos de insolvencias y los fondos de depositores no afiliados de las Entidades de Crédito Cooperativo podrán materializarse en estos títulos una vez sean admitidos a cotización oficial.

Cotización oficial: Se solicitará la admisión a cotización oficial de los títulos de esta emisión en la Bolsa de Comercio de Madrid, así como su consideración de cotización calificada.

«Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.» ha encomendado la realización de la oportuna función de contrapartida en la Bolsa de Madrid a la Sociedad «Serfiban, S. A.».

Suscripción: La suscripción comenzará el 29 de diciembre de 1984, quedando en situación de «suscripción abierta», hasta el 22 de enero de 1985.

Si la emisión no hubiera sido cubierta, el plazo de suscripción complementaria se prorrogará hasta la total cobertura de la misma, o hasta que se reduzca la emisión al importe normal suscrito.

Si fuera necesario recurrir al prorrateo de peticiones hechas en la suscripción abierta, aquél tendrá lugar en Oviedo, plaza de la Gesta, número 2, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio.

Esta emisión puede suscribirse en las oficinas de Bancos, Cajas de Ahorros e intermediarios financieros.

Existe un folleto con las características de la emisión en las oficinas de la Sociedad y en las de la Bolsa de Madrid.

Oviedo, 29 de diciembre de 1984.-20.426-C.

**FUSION DE ARAGONESA DE  
AVALES, S. G. R. (ARAVAL,  
S. G. R.), SOAVALZA, S. G. R.  
Y OSCAVAL, S. G. R.**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 143, 144 y 145 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 134 de la misma, se hace público que la mercantil «Aragonesa de Avalués, S. G. R. («Araval, S. G. R.»), en su Junta general extraordinaria, celebrada el día 20 de diciembre de 1984, que la mercantil «Sociedad de Avalués para Autónomos, Pequeños y Medianos Empresarios Independientes de Zaragoza, Sociedad de Garantía Reciproca» (SOAVALZA, S. G. R.), en su Junta general ordinaria y extraordinaria, celebrada el día 29 de junio de 1984, y que la mercantil «Sociedad de Garantía Reciproca de la Pequeña y Mediana Empresa OSCAVAL, S. G. R.» en su Junta general ordinaria y extraordinaria de socios, celebrada el día 2 de julio de 1984, acordaron en debida forma la fusión de dichas Sociedades mediante la absorción por «Aragonesa de Avalués, S. G. R.» de SOAVALZA, S. G. R., y OSCAVAL, S. G. R., con disolución sin liquidación de estas dos últimas, habiendo aprobado todas las citadas Sociedades los balances de fusión, cerrados el día anterior a la celebración de las respectivas Juntas generales.

En virtud de dichos acuerdos los patrimonios de las Sociedades absorbidas, SOAVALZA, S. G. R., y OSCAVAL, S. G. R., serán traspasados en bloque a título universal a «Aragonesa de Avalués, S. G. R.», quien los adquirirá, haciéndose cargo de los bienes, derechos y obligaciones de toda clase de las absorbidas.

Zaragoza, 2 de enero de 1985.—Los Presidentes del Consejo de Administración, respectivamente, Pedro Sarto Navarro, Fernando Machin Salvo y Luis Acín Boned.—268-C.

y 3.ª 11-1-1985

**INMOBILIARIA LUJAN  
Y ALEMAN, S. A.  
(INLUMAN)**

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 8 de diciembre del año actual, ha acordado reducir su capital social de veinticuatro millones de pesetas en diecisiete millones de pesetas, dejándolo en siete millones de pesetas, por el procedimiento de amortización de las 170 acciones que componen la totalidad de la serie B, con el consiguiente reembolso a sus respectivos titulares del importe de su aportación.

Lo que se hace público a los efectos establecidos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de diciembre de 1984.—El Administrador general.—43-C.

y 3.ª 11-1-1985

**GEMA, S. A.**

El Consejo de Administración acordó por unanimidad convocar a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general extraordinaria, con carácter de universal, que se celebrará el próximo día 31 de enero de 1985, en primera convocatoria.

a las once horas, en el domicilio social de la Compañía, Via Augusta, 158, 2.º, 2.ª de Barcelona, y si procediera, al siguiente día, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, y con el siguiente orden del día:

*Junta general extraordinaria*

- 1.º Cese y nombramiento de Consejeros.
- 2.º Aprobación del acta y toma de acuerdos formales correspondientes a la misma.

Barcelona, 3 de enero de 1985.—El Presidente, Gabriel Palomo Coll.—109-C.

**NACONSA, S. A.**

*Reducción de capital*

La Junta general extraordinaria celebrada el día 23 de noviembre de 1984 adoptó, entre otros, los acuerdos siguientes:

Primero. Reducir el capital social de «Nacónsa, S. A.», en la cantidad de 15.000.000 de pesetas, con lo que queda fijado su capital en 2.000.000 de pesetas.

Segundo. Amortizar y dejar sin valor ni efecto alguno 1.500 acciones de las 1.700 que representaba el capital existente antes de la reducción. Las acciones amortizadas serán las números 201 al 1.700, ambas inclusive.

Tercero. Restituir a los accionistas el importe de las acciones amortizadas, y canjear las que poseen por otras equivalentes en valor y derechos.

Cuarto. Modificar, como consecuencia de la reducción acordada, el artículo 5.º de los Estatutos, que queda con la siguiente redacción:

«Artículo 5.º El capital social se fija en 2.000.000 de pesetas, dividido en 200 acciones nominativas, de 10.000 pesetas cada una, de clase única, y numeradas del 1 al 200, ambos inclusive.»

Quinto. Autorizar al Administrador de la Sociedad, don Joaquín Navarro Salinas, a elevar a escritura pública los acuerdos adoptados.

Los presentes acuerdos se han protocolizado en escritura pública ante el Notario don Juan Guardiola Mas, el día 29 de noviembre de 1984.

Murcia, 10 de diciembre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración y Administrador de la Sociedad.—5.552-D.

y 3.ª 11-1-1985

**INVERSORA MATRITENSE, S. A.**

*(En liquidación)*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a celebrar Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 25 de enero de 1985, a las trece horas, con arreglo al siguiente

*Orden del día*

- 1.º Aprobación del balance final de la liquidación.
- 2.º Distribución del activo social entre los accionistas.

Madrid, 21 de diciembre de 1984.—El Liquidador único, Angel Luis Peña Quilez.—103-C

**PRODUCTOS OLEAGINOSOS  
ANDALUCES, S. A.  
(PROANSA)**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, adoptado en su reunión del día 4 de diciembre de 1984, con intervención de Letrado

asesor se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 30 de enero de 1985, a las once treinta horas, en la calle Juan Ramon Jiménez, número 8 (hotel «Euro-building»), de esta capital, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 31, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de Resultados, correspondiente al ejercicio de 1983/1984, así como de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas titulares y suplentes, para el ejercicio 1984/1985.

3.º Nombramiento de Consejeros y determinación de su número.

4.º Aprobación del acta de la Junta, o, en su caso, designación de accionistas Interventores.

Y para que conste, expide el presente edicto, en Madrid a 3 de enero de 1985.—Juan Luis Fernández Otero, Secretario del Consejo de Administración.—42-C.

### FORTUNA FERIEEN PARK, S. A.

#### Convocatoria

Por la presente, se convoca a la Junta general extraordinaria de accionistas de la Entidad «Fortuna Ferien Park, S. A.», en su sede social, que se celebrará el día 2 de febrero de 1985, a las diez horas, con arreglo al siguiente orden:

1.º Propuesta del accionista y Consejero don Hans Mende para retirar del Consejo de Administración al Presidente don Karl Werner Beisel y a los Consejeros don Jürgen Knut y don Julio Ayala Aguilar.

2.º Propuesta del mismo accionista señor Mende para anular la cancelación del contrato establecido entre las Entidades «Hafu, GmbH» y «Fortuna Ferien Park, S. A.».

3.º Propuesta del Presidente de «Fortuna Ferien Park, S. A.», para retirar del Consejo de Administración al Consejero don Hans Mende.

4.º Ruegos y preguntas.

Playa del Cura (Mogán), 8 de diciembre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Karl Werner Beisel.—137-C.

### INMOBILIARIA LOINAZ, S. A.

En reunión de la Junta general de accionistas de esta Compañía, de fecha 21 de septiembre de 1984, entre otras cosas, se acordó:

Reducir el capital social, que es de 46.000.000 de pesetas, en 27.500.000 pesetas; amortizar a ese efecto 55.000 acciones nominativas de 500 pesetas nominales cada una, cuyo valor nominal total asciende a 27.500.000 pesetas; cantidad equivalente a la cifra en que se reduce el capital; fijar, como cantidad a entregar a cada uno de los socios cuyas acciones se amortizan, la suma de 497.7398 pesetas por acción, por haberse estimado en esa suma el valor líquido de las mismas, y facultar al Presidente del Consejo de Administración para formalizar lo así acordado.

Lo que se hace saber en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Sebastián, 4 de enero de 1985.—El Presidente, Enrique Lasarte Pérez-Arregui.—101-C.

1.º 11-1-1985

### ATAIO INGENIEROS, S. A.

#### Reducción de capital

Por acuerdo adoptado en la Junta general extraordinaria de la Sociedad, celebrada el día 30 de noviembre de 1984, se acordó, por unanimidad, la reducción del capital social en la suma de 115.194.000 pesetas, quedando fijado el capital social, en consecuencia, en 56.401.000 pesetas.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 26 de diciembre de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—134-C.

1.º 11-1-1985

### COMUNIDAD DE ACCIONISTAS EXPROPIADOS DE «BANCO ATLANTICO, S. A.»

#### BARCELONA

#### Convocatoria de Asamblea general

Por acuerdo del Comité de representantes de la Comunidad de Socios (accionistas expropiados) de «Banco Atlántico, S. A.», se convoca a los mismos a Asamblea general, que se celebrará en única convocatoria el día 25 de enero de 1985, a las doce horas, en el edificio de «Fomento del Trabajo Nacional», vía Layetana, número 32, de esta ciudad, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

1. Comunicación de la oferta obtenida para solución de la expropiación por la vía extrajudicial, y votación en relación con la misma.

Designación, en su caso, de las personas que en representación de la Comunidad deban formalizar el acuerdo.

2. Estado de ingresos y gastos y de situación de tesorería, a 31 de diciembre de 1984, y aprobación y procede.

3. Ruegos y preguntas.

Podrán concurrir a la Asamblea general, personalmente o mediante delegación, los titulares de acciones expropiadas que forman parte de la Comunidad.

A cada socio expropiado le corresponderán tantos votos como le hubieran correspondido en la Junta general de «Banco Atlántico, S. A.», y los acuerdos se adoptarán por mayoría simple de votos, cualquiera que sea el número de asistentes.

De la constitución, celebración y acuerdos de la Asamblea se levantará acta por Notario, que designará al efecto el Comité de representantes.

Barcelona, 8 de enero de 1985.—Por el Comité, el Presidente, Casimiro Molins Ribot.—365-C

### EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S. A.

#### Pago de intereses de obligaciones

A partir del día 31 de enero de 1984, se hará efectivo el cupón número 10 de las obligaciones simples emitidas por esta Sociedad en enero de 1980.

El pago se efectuará en el domicilio social de la Empresa, calle Príncipe de Vergara, 187, Madrid.

Madrid, 7 de enero de 1985.—El Consejo de Administración.—413-C.

### EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S. A. (ENDESA)

#### Amortización de obligaciones, emisión de 31 de enero de 1980, tener sorteo de amortización

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de las obligaciones de esta Sociedad, emisión 31 de enero de 1980, que por sorteo realizado el 27 de diciembre de 1983, ante el Notario de esta capital don Alberto Martín Gamero, han resultado amortizados los 11.250 títulos de la citada emisión cuya numeración se relaciona a continuación:

18.751 a 20.000	
20.001	21.250
25.001	26.250
43.751	45.000
51.251	52.500
57.501	58.750
75.001	76.250
76.251	77.500
88.751	90.000

De acuerdo con las condiciones de la emisión, los títulos se reembolsarán, a partir del próximo 31 de enero de 1985, por su valor nominal, libres de impuestos y gastos para el tenedor, efectuándose el pago en el domicilio social de la Empresa, calle Príncipe de Vergara, 187, Madrid.

Madrid, 7 de enero de 1985.—El Consejo de Administración.—414-C.

### CHAVARRI, S. A., AGUAS DE CARABAÑA

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, en el domicilio social, a las trece horas del día 30 de enero de 1985, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, si procediese, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

#### Orden del día

1.º Modificación de la composición del Consejo de Administración, fijando el número de sus miembros, con nueva redacción, en su caso, de los artículos 26 y 27 de los Estatutos sociales.

2.º Nombramiento y renovación, en su caso, de vocales del Consejo.

3.º Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Madrid, 8 de enero de 1985.—El Vicepresidente, Anibal Martín Rico.—375-C.

### CORPORACION COMERCIAL KANGUROS, S. A.

#### Convocatoria de Junta general y extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 2 de febrero, a las dieciocho horas, en el domicilio social, a cuyo efecto el orden del día será el siguiente:

1.º Ampliación del capital social.

2.º Modificación de los Estatutos sociales.

3.º Ruegos y preguntas.

De no reunirse en primera convocatoria por falta de quórum, se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y horas, éstas indicadas.

Madrid, 10 de enero de 1985.—El Secretario del Consejo de Administración.—412-C.